



SP/870

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **15 MAY 2019**

VISTO: la renuncia presentada por el Sr. Sergio Manuel Buonomo Taranto, C.I. 2.544.148-1;

RESULTANDO: I) que el mencionado funcionario ocupa un cargo en el Escalafón "J", Grado 6, Denominación "Director de Centro Deportivo Recreativo", Serie 40 Horas, Puesto 74611, Plaza 7, en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

II) que la Sección Cuentas Personales de la Presidencia de la República informó que el funcionario configura causal jubilatoria expedida por el Banco de Previsión Social;

III) que la División Jurídico Notarial de la Secretaría Nacional del Deporte, comunicó que el mencionado funcionario no cuenta a la fecha con sumarios pendientes y en el mismo sentido se pronunció el Registro de Vínculos con el Estado "Módulo Sumarios" de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

CONSIDERANDO: que no existen objeciones que formular ante la voluntad del renunciante;

ATENCIÓN: a lo expresado y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 379/018 de 6 de Agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Sergio Manuel Buonomo Taranto, C.I. 2.544.148-1, quien ocupa un cargo en el Escalafón "J", Grado 6, Denominación "Director de Centro Deportivo Recreativo", Serie 40 Horas, Puesto 74611 Plaza 7, en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del

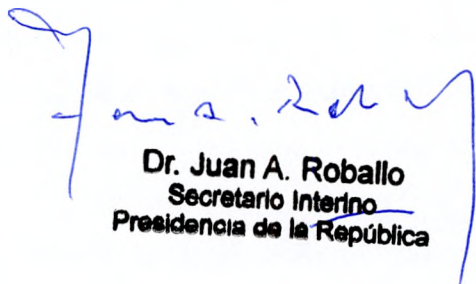
2019-2-11-0000142

Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República" a partir del 2 de mayo de 2019 para acogerse a los beneficios jubilatorios.

2º) Agradécense los servicios prestados, así como el compromiso asumido con sus tareas por el nombrado funcionario.

3º) Pase a la Secretaría Nacional del Deporte para su conocimiento y proseguir la tramitación de estos obrados.

4º) Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. Juan A. Roballo
Secretario Interino
Presidencia de la República